



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 356/2021-CCI

SALTA, 16 de diciembre de 2021

### VISTO:

La Nota N° 1692/21, presentada por el Dr. Tilca, Fernando Florentín, mediante la cual solicita recurso de reconsideración a la Res. N° 307/21-CCI, por la que se resuelve no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "A", la presentación de Título: "GENERACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE PARQUES EÓLICOS EN LA PATAGONIA, PARA CONSUMO EN EL LUGAR DE GENERACIÓN.", y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho N° 052/21, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, aconseja remitir la Nota N° 1692/21 a los evaluadores que intervinieron en la presentación realizada por el Dr. Tilca, para que tomen conocimiento de la misma y analicen la factibilidad de aprobar o no la presentación.

Que los evaluadores emitieron una opinión satisfactoria sobre la factibilidad como Proyecto de Investigación Tipo "A", de la presentación de Título "GENERACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE PARQUES EÓLICOS EN LA PATAGONIA, PARA CONSUMO EN EL LUGAR DE GENERACIÓN.", realizada por el Dr. Tilca.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 063/21 de fecha 15 de diciembre de 2021,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "A", la presentación realizada por el Dr. Tilca, Fernando Florentín, DNI N° 16.000.105, de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

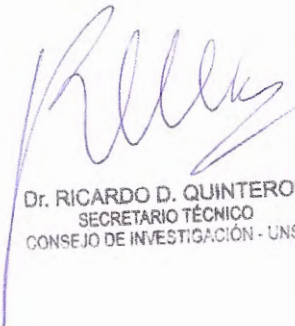
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

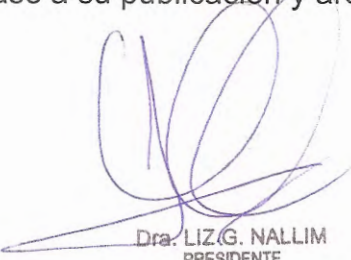
## RESOLUCIÓN N° 356/2021-CCI

Título "GENERACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE PARQUES EÓLICOS EN LA PATAGONIA, PARA CONSUMO EN EL LUGAR DE GENERACIÓN.", asignándole el N° 2875/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2022 y finalización el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Informar al Director que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el cual estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. DR N° 734/20 (convalidada por Res. CS N° 172/20), comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta 03 (tres) meses después de su finalización o hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Director, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa